



Sindicato de Trabajadores de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión

2022 - 2025

COMISIÓN GENERAL DE VIGILANCIA

CGV/034/2024

LIC. HUMBERTO ESPÍNOSA OSORIO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 85, fracción III del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión General de Vigilancia, somete a su consideración el segundo informe del estado de la contabilidad de nuestra organización sindical del periodo de agosto de 2023 a junio de 2024.

1.- La Secretaría de Acción Femenil realizó el 19 de Julio de 2023, comida festejo y rifa del **"DIA DE LA SECRETARIA"**

2.- Se realizó en tiempo y forma la **CLÁUSURA DEL CICLO ESCOLAR DEL CENDI**, correspondiente al ejercicio 2023, por parte de la Secretaría de Acción Femenil, dando cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Segunda numeral 28 del Convenio de Prestaciones.

3.- Se dio cumplimiento a la Cláusula Segunda numeral 27 del Convenio de Prestaciones, "Programa vacacional de verano para hijos de trabajadores" **CURSO DE VERANO 2023**, del 20 de julio al 03 de agosto, no se reportó ninguna anomalía,

4.- En relación a la Cláusula Segunda en sus numerales 18 y 19, **"AYUDA PARA BECAS a los Trabajadores Sindicalizados e hijos que estudien"**, así como la **"AYUDA ANUAL PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES"** correspondientes al ejercicio 2023, dando cumplimiento al Convenio de Prestaciones.

5.- En relación a la Cláusula Segunda numeral 10 "Día del Trabajador de Cámara de Diputados (**ABANDERAMIENTO DEL SINDICATO, 5 DE AGOSTO**) correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento al Convenio de Prestaciones.

Dentro de éste numeral 10 se cumple con la realización del **desayuno y entrega de estímulos por antigüedad.**



RECIBIDO
Amalucia F.
6 agosto/24
12:39

Donceles No 40, Colonia Centro Histórico,
C.P. 06010, Ciudad de México

55-5512-3805
55-5512-8693

6.- El 24 de agosto de 2023, se llevó acabo la **CUARTA REVISIÓN** de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (**Ayuda Sindical**), sin anomalía alguna que reportar.

7.- **"DIA DE LA SENECTUD" (28 DE AGOSTO)** en el salón Royal Rizzo, correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento a la Cláusula Segunda numeral 24, se realizó en tiempo y forma como lo marca el Convenio de Prestaciones.

8.- **"DIA DEL BIBLIOTECARIO" (4 DE SEPTIEMBRE)** en el salón Diego Hotel Hilton, **correspondiente al ejercicio 2023**, se dio cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Tercera numeral 7, inciso a) del Convenio de Prestaciones.

9.- En relación a la Cláusula Tercera numeral 7, inciso b) **"DÍA DEL TIPOGRAFO" (25 DE SEPTIEMBRE) correspondiente al ejercicio 2023**, se dio cumplimiento al Convenio de Prestaciones los días 19 y 20 del mismo mes.

10.-FOMENTO TURISTICO" TERCER VIAJE, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 3 correspondiente al ejercicio 2023, de la letra **(M y parte de la N) así como por única ocasión de las letras I, J, K Y L** que no han ejercido su prestación, saliendo el jueves 12 y llegando el domingo 15 de octubre de 2023. Estando presente la CGV sin novedad que reportar.

11.- **"DIA DEL EMPLEADO POSTAL" (12 DE NOVIEMBRE) correspondiente al ejercicio 2023**, en relación a la Cláusula Tercera numeral 7, inciso c) se dio cumplimiento al Convenio de Prestaciones con un desayuno. Estando presente la CGV sin novedad que reportar.

12.- **"ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA" (20 DE NOVIEMBRE) correspondiente al ejercicio 2023**, se dio cumplimiento a la Cláusula Tercera numeral 9, del Convenio de Prestaciones.

13.- **"FOMENTO TURISTICO" CUARTO VIAJE**, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 3 correspondiente al ejercicio 2023, de las letras **("N y O") así como la letra "P", que deseen adelantar su viaje, así como los compañeros** que no han ejercido su prestación, saliendo el jueves 30 y

llegando el domingo 03 de diciembre de 2023. Estando presente la CGV sin novedad que reportar.

14.- El 7 de diciembre de 2023, se llevó acabo la **QUINTA REVISIÓN** de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (**Ayuda Sindical**), de agosto a octubre del mismo año. sin encontrar anomalía alguna que reportar.

15.-En relación con la Cláusula Tercera Numeral 10) del Convenio de Prestaciones, el 18 de diciembre de 2023; se llevó a cabo la (**COMIDA DE FIN DE AÑO Y RIFA**), en el evento no hubo ninguna incidencia que reportar Estando presente la CGV.

16.- El 26 de febrero de 2024, se llevó acabo la **SEXTA REVISIÓN** de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (**Ayuda Sindical**), de noviembre a diciembre de 2023, así como enero de 2024. sin encontrar anomalía alguna que reportar.

17.- En reunión del Consejo Directivo de fecha 31 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 65 del Estatuto el Secretario General del Comité Ejecutivo General, propuso ante el Pleno del Consejo Directivo, al compañero C. **Arnulfo Bailón Guzmán** para cubrir la ausencia definitiva del Secretario de Acción Deportiva, siendo aprobada la Propuesta por unanimidad de los integrantes del Consejo Directivo. Por tanto, cumplirá con las obligaciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo conforme a lo establecido en el artículo 60 del Estatuto.

18.- "**DIA DE REYES 2024**" dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 37 inciso i) correspondiente al ejercicio de 2024, a través de la Secretaria de Previsión Social y de la Habitación, con una vigencia hasta el 7 de Julio del presente año.

19.- En relación con la Cláusula tercera numeral 14) la Secretaria de Acción Femenil realizó el festejo del "**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**" 11 de marzo correspondiente al ejercicio de 2024.

20.- "**FOMENTO TURISTICO**" **PRIMER VIAJE**, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 3) correspondiente al ejercicio 2024, de la letra "O, P y parte de la Q" que deseen adelantar su viaje saliendo el jueves 21 y llegando el domingo 24 de marzo de 2024. Sin novedad que reportar.

21 - **"DIA DEL NIÑO 2024"** dando cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 37, inciso h) y la Cláusula Segunda numeral 7) se realizó el pago correspondiente al ejercicio de 2024, a través de la Secretaria de Previsión Social y de la Habitación

22.- **"FOMENTO TURISTICO" SEGUNDO VIAJE**, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 3 correspondiente al ejercicio 2024, de las letras ("Q, R y S") que deseen adelantar su viaje saliendo el jueves 18 y llegando el domingo 21 de abril de 2024. Sin novedad que reportar.

23.- **SECRETARIA DE ACCIÓN DEPORTIVA**, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda Párrafo 3) entrega del **Equipamiento Deportivo a Deportistas Individuales** con la Letra del Primer Apellido, empezando el 24 y terminando el 30 de abril de 2024.

24.- **"DIA DE LA MADRE"** dando cumplimiento a las Condiciones Generales de trabajo artículo 37, inciso f), y la Cláusula Segunda, numeral 8 del Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas realizándose el evento el día 9 de mayo de 2024, y el pago correspondiente de dicha prestación en tiempo y forma.

25.- **SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN**, en cumplimiento a lo enunciado en las Condiciones Generales de Trabajo, artículo 37, inciso h) **"DIA DEL NIÑO"** informa que a partir del día 9 de mayo, será la entrega de los boletos de acceso y los vales para SIX FLAGS.

26.- Por usos y costumbre el 17 de mayo de 2024 se realizó la comida rifa y entrega de monedas a las compañeras sindicalizadas por el **"DIA DEL MAESTRO"** correspondiente al ejercicio de 2024, por parte de la Secretaria de Acción Femenil.

27.- El 24 de mayo de 2024, se llevó acabo la **SÉPTIMA REVISIÓN** de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (**Ayuda Sindical**), de febrero a abril del mismo año, sin anomalía alguna que reportar.

28.- el 14 de junio del presente año, se realizó el desayuno del **"DIA DEL PADRE"** correspondiente al ejercicio 2024, con un desayuno y entrega de la prestación correspondiente en tiempo y forma

29.- **"FOMENTO TURISTICO" TERCER VIAJE**, dando cumplimiento a la Cláusula Segunda, numeral 3) correspondiente al ejercicio 2024, de las letras ("R y S") que no han ejercido su prestación en éste año, saliendo el jueves

20 y llegando el domingo 23 de junio del presente año. Sin novedad que reportar.

30.- se realizaron revisiones, junto con la Comisión de Hacienda, a las Secretarías que manejan recursos en las diferentes fechas:

- 4 de junio Secretaría de Capacitación, Educación y Cultura.
- 4 de junio Secretaría de Acción Femenil
- 11 de junio Secretaría de Previsión Social y de la Habitación
- 18 de junio Secretaría de Interior y Organización
- 26 de junio Secretaría de Acción Deportiva
- 27 de junio Secretaría de Finanzas
- 1° de julio Secretaría General

En resumen, la Comisión General de Vigilancia ha realizado, las revisiones correspondientes a las Secretarías que manejan recursos del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

De igual manera ha hecho recomendaciones verbales y por escrito a los diferentes órganos representativos, para coadyuvar en que su actuación y se ajusten al ejercicio de sus atribuciones y obligaciones con apego a lo que marca nuestro Estatuto, y de tal suerte que se evite violar la norma máxima que es el objetivo de esta Comisión General de Vigilancia.

ATENTAMENTE
"Por un Estado al Servicio del Pueblo"
Ciudad de México a, 26 de julio de 2024



**Comisión General
de Vigilancia**
José Luis Silva Camacho
Presidente